



Resolución de Decanato 411 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba Tema Directora de la Tesis del alumno Roque Exequiel TERCERO -

Expte. N° 243/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
02/07/2026

VISTO

La nota presentada por el alumno Roque Exequiel TERCERO, LU N° 12.631, de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2000) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma adjunta el Proyecto de Tesis y solicita aprobación del Tema y Directora del mismo.

Que a fs. 33 la Escuela de Comunicación Social sugiere aprobar el Tema del Proyecto de Tesis y aceptar a la Dra. Mariana ORTEGA como Directora del mismo.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante Res. CDH N° 668/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis presentado por el alumno **Roque Exequiel TERCERO, LU N° 12.631**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2000), que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, titulado **"LA RECONSTRUCCIÓN ÉTNICA COMO PRÁCTICA COMUNICACIONAL: UNA AUTO-ETNOGRAFÍA DESDE LA EXPERIENCIA DE UN JOVEN AVA GUARANÍ MIGRANTE"**.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Directora a la Dra. Mariana ORTEGA, docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al interesado y a la Directora, y notifiqúese a la Escuela de Comunicación Social, a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.